



PROPUESTAS EMPRESARIALES PARA LA RECUPERACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

Elecciones autonómicas
Castilla – La Mancha
24 de mayo de 2015



RESUMEN EJECUTIVO

“PROPUESTAS EMPRESARIALES PARA LA RECUPERACIÓN”

Fruto del compromiso de la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, CECAM CEOE-CEPYME Castilla-La Mancha, con el desarrollo socio económico de la región, la Confederación ha elaborado el documento **“Propuestas empresariales para la recuperación”**, en el que se recogen un total de 281 medidas y propuestas en materia económica, consensuadas con nuestras Organizaciones empresariales provinciales, que consideramos es necesario acometer, para impulsar la mejora de la economía de Castilla-La Mancha.

El presente resumen ejecutivo recoge algunas de las principales medidas contempladas en el documento, que ha sido estructurado en diversos bloques de propuestas, en materias tales como fiscalidad, administraciones públicas y entorno normativo, financiación, competitividad, innovación y TIC's, internacionalización, infraestructuras, mercado de trabajo y formación.

Este informe, elaborado de cara al proceso electoral del próximo mes de mayo, ha sido presentado a las formaciones políticas con representación en las Cortes de Castilla-La Mancha, con el objetivo de que se lleven a efecto las medidas planteadas, en el convencimiento de que contribuirán a mejorar la situación económica actual y consolidar la senda del crecimiento económico ya iniciada.

FISCALIDAD:

En términos generales, se debe elaborar ***un marco fiscal incentivador para la actividad empresarial***, que ayude a la creación de nuevas empresas y no lastre la actividad de las que ya existen:

- Es necesario apoyar a las pymes y a los emprendedores para que puedan poner en marcha su proyecto y no someterles a cargas impositivas.
- En las empresas ya creadas, deducciones de aquellos tipos impositivos que afectan a su actividad, como pueden ser: Impuesto de Transmisiones, Impuesto de Sucesiones y Donaciones, etc.)
- Creación de deducciones a la inversión en capital físico, capital humano. También para aquellas empresas que apuesten por la internacionalización y la innovación.
- Creación de una cuenta de compensación fiscal, que permita compensar automáticamente facturas por impuestos de competencia autonómica.

Por otro lado, en lo que refiere al ámbito nacional, desde Castilla-La Mancha se debe procurar:

- Reducir el Impuesto de Sociedades para equiparlo con la media de la UE y ganar competitividad.
- Suprimir el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Reducir las cotizaciones sociales a cargo de las empresas, para disminuir sus costes laborales.
- Que el IVA de caja se extienda a todas las pymes, independientemente de su facturación.

- Una mejor coordinación de las políticas tributarias estatales, autonómicas y locales
- Reducción del excesivamente complejo marco tributario actual y las cargas administrativas que comporta.

ENTORNO NORMATIVO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Política presupuestaria rigurosa: Hay que seguir incidiendo en el control del gasto público.
- Eliminación de duplicidades en las distintas Administraciones.
- Seguir adecuando el tamaño de la Administración, buscando una mayor eficiencia.
- Colaboración de la Administración Pública con el sector privado para la prestación de servicios, evitando que exista una competencia entre ambos.
- Potenciar la prestación de servicios públicos de forma privada.
- Política de compras de la Junta de Comunidades que favorezca la actividad de la pequeña y mediana empresa de la región. De esta forma, se aporta, además de calidad y proximidad del servicio, riqueza y empleo en la Comunidad Autónoma.
- Reducir los trámites burocráticos y aumentar la transparencia y la agilidad administrativa.
- Las empresas estamos sometidas a un entramado legislativo excesivamente complejo, con un elevado nivel de cargas administrativas. Dedicamos un tiempo y un esfuerzo innecesario a

veces, cuando muchos de esos trámites administrativos podrían simplificarse. De esa forma, lo que se consigue es lastrar la competitividad de nuestra economía, porque que haya un exceso de regulación no es positivo.

Otras medidas son:

- Creación, junto con las Organizaciones empresariales, de un mecanismo de detección de barreras administrativas e ineficiencias para la actividad económica y empresarial.
- Mayor participación de las Organizaciones empresariales en aquellas materias que incidan en el tejido productivo de la región, como pueda ser la definición del marco normativo que les afecta. Es fundamental que se cuente con la opinión de las empresas, a través de sus representantes legítimos, que somos las Organizaciones empresariales, para la toma de decisiones que afectan a su actividad.
- Promover el consenso y el permanente diálogo del Gobierno con los agentes sociales.

Desde las Organizaciones empresariales hemos defendido siempre la importancia del diálogo social en nuestra región, como parte de la responsabilidad que tenemos, de seguir dando pasos en beneficio de toda la sociedad castellano manchega.

Desde CECAM seguiremos manteniendo y profundizando en la necesaria interlocución con el resto de agentes sociales, que tan buenos frutos ha dado en el pasado, con acuerdos en diferentes materias, en los que estamos seguros que podremos continuar profundizando en el futuro.

FINANCIACIÓN

La financiación sigue siendo uno de los principales problemas, que afectan de forma especial a las pequeñas y medianas empresas de nuestra región. En este sentido, creemos necesario, entre otras medidas:

- Reforzar los instrumentos financieros regionales, que sirven de apoyo al tejido productivo.
- Fomentar nuevos acuerdos con entidades financieras para una mayor concesión de créditos a empresas.
- En Castilla-La Mancha contamos con un tejido productivo en el cual los autónomos tienen un peso específico fundamental. Desde las Organizaciones empresariales venimos apoyando su actividad para el crecimiento económico de la región. Por eso es importante que se establezcan microcréditos para autónomos y emprendedores, que incentiven su actividad.
- Establecimiento de líneas de créditos específicas para I+D e internacionalización.
- Ampliar los hechos subvencionables en los programas de apoyo financiero a la inversión.
- Formación y sensibilización a autónomos y emprendedores en la elaboración de planes de negocio, en colaboración con las Organizaciones empresariales. Un ejemplo es el Proyecto Emprende+más, que llevamos realizando en las cinco provincias de la región, con unos magníficos resultados desde hace dos años.
- Constitución de fondos públicos de Capital Riesgo y mantenimiento y potenciación del fondo de capital semilla 'Impúlsate'.

- Potenciar la actividad de las SGR; Inver Castilla-La Mancha, mediante líneas bonificadas para inversión, internacionalización y para circulante.

COMPETITIVIDAD

Debemos dotar a nuestras empresas de una mayor competitividad, y atraer mayores inversiones a nuestra región,

- Impulsando el desarrollo de suelo industrial.
- Favoreciendo el asesoramiento permanente a empresas en colaboración con las Organizaciones Empresariales.
- Elaborando un plan ambicioso de Desarrollo Rural. Y un Plan Regional de Turismo Interior
- Optimizando las infraestructuras de transporte.
- Modernizando la dotación de los polígonos industriales.
- Aprovechar la nueva programación de Fondos Estructurales, estableciendo mecanismos de coordinación y asesoramiento de las oportunidades para las pymes y emprendedores en el periodo previsto 2014-2020.
- Establecer un marco legal adecuado y estable. En definitiva, un entorno adecuado que estimule la actividad empresarial y favorezca la captación de inversiones.
- Lucha decidida contra el intrusismo profesional, con el desarrollo de iniciativas específicas que combatan este problema.

El del intrusismo es un problema que ha hecho mucho daño a diferentes sectores productivos de la región durante estos últimos años de crisis económica y frente al cual hay que adoptar las medidas necesarias, que permitan controlar esa situación.

- En materia de comercio y turismo: Plan de modernización del pequeño comercio. Promoción y refuerzo de medidas incentivadoras a la actividad comercial.

Realización de eventos de interés cultural, capaces de atraer turismo a la región, como el Cuarto Centenario del Quijote, que genere sinergias positivas para el sector comercial.

- El Medio Ambiente constituye también un factor de competitividad. En este sentido, es importante ayudas a las inversiones de las empresas para la aplicación de tecnologías más eficientes energéticamente, y para ayudas para la implantación, por parte de las empresas, de sistemas de gestión de calidad medio ambiental.
- Ayudas para la renovación y mejora energética de viviendas y edificios de uso privado y público, promoviendo así, no sólo una mejora energética, sino además dinamizando la actividad de distintos sectores productivos.

INNOVACIÓN

- Impulso a la inversión pública en I+D+i, con el establecimiento de una dotación presupuestaria.
- Configurar, con el apoyo de las Organizaciones empresariales, planes y actuaciones concretas en el ámbito de la innovación. Es importante que las empresas puedan recibir el asesoramiento necesario en esta materia, y que puedan acceder a programas de ayudas públicas para el fomento de la I+D+i empresarial.

- Favorecer la implantación de verdaderos parques tecnológicos, que puedan dar cabida a empresas innovadoras.
- Promover el acceso a las nuevas tecnologías, sobre todo en las micropymes y autónomos.

Impulsando, entre otras, la firma electrónica, el comercio electrónico, en definitiva, reduciendo las barreras para el uso de las TIC's por parte de las empresas.

INTERNACIONALIZACIÓN

Desde las Organizaciones empresariales queremos seguir apoyando a nuestras empresas, como venimos haciendo desde hace ya muchos años, en su proceso de salida al exterior, acompañándoles y asesorándoles en todo lo necesario.

Es importante además:

- Mejorar la financiación de las operaciones de comercio exterior, anticipando las ayudas a la internacionalización.
- Elaborar un Programa de Formación en Internacionalización, a través de las Organizaciones empresariales e impulsar por otra parte, programas específicos destinados a incrementar sus exportaciones.
- Apoyar a las pymes de C-LM para que puedan optar a procesos de licitación internacionales.

INFRAESTRUCTURAS

- Es importante el impulso al desarrollo de nuevas infraestructuras, y potenciación de otras ya existentes, como las infraestructuras de transporte y comunicación, que faciliten la actividad comercial.
- Creación de plataformas logísticas, atendiendo a la demanda real existente y que cuente con el consenso y participación de los sectores empresariales y asociaciones sectoriales.
- Avanzar en la colaboración público-privada para la realización de infraestructuras.

MERCADO DE TRABAJO

- Adecuar la oferta de formación a las necesidades reales de las empresas.
Un modelo de Formación Profesional para el Empleo enfocado al desempeño profesional posterior. Y consensuado entre Administración y Agentes sociales:
La participación de las Organizaciones empresariales, como representantes y concededores de las necesidades de las empresas, en la definición de este modelo, es especialmente conveniente.
- Integración de un Sistema de Formación Profesional Dual, que defina claramente el papel y regulación de la formación teórica con prácticas en empresas. Es importante garantizar una conexión real del sistema educativo con el mundo laboral.
- Fomento de los contratos de formación para jóvenes.
- Continuar con el programa Empresa-Empleo, y creación de nuevos planes de estímulo a la contratación.